

Cuarto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Madrid, 25 de mayo de 2001.—El Administrador único.—27.843.

PINTURAS LOBO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, Diagonal 538, 3.º, 1.ª, el próximo día 22 de junio de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 23 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre el desarrollo del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000, examen y aprobación del Balance y la Cuenta de Resultados y aplicación de éstos así como la Memoria, y en su caso, el informe de gestión, correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Ceses, dimisiones y nombramientos de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas. Cuarto.—Propuesta de autorización al Consejo de Administración para realizar adquisiciones derivativas de acciones propias de la sociedad, directamente o a través de sociedades filiales, con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 y demás legislación concordante de la Ley de Sociedades Anónimas, y autorización al Consejo de Administración para constituir, en su caso, la reserva indisponible exigida por el artículo 79 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriores.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de accionistas interventores para su aprobación.

Se hace constar, de conformidad a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, o de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria, así como, en su caso, el informe de gestión, previstos en los artículos 112 y 212.2 de la citada Ley.

Barcelona, 23 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Poll Bárbara.—29.751.

PON, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad escindida)

CAMPINGS Y TURISMO, SOCIEDAD ANÓNIMA

CADENA JOCS, SOCIEDAD ANÓNIMA

SANTA MARÍA DE CARCER, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedades beneficiarias)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales universales y extraordinarias de las sociedades «Pon, Sociedad Anónima», «Campings y Turismo, Sociedad Anónima», y «Santa María de Carcer, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), celebradas el día 25 de mayo de 2001, acordaron, por unanimidad, la escisión total de «Pon, Sociedad Anónima», con extinción de la misma y el traspaso a título universal de todo su patrimonio, dividido en tres bloques a las sociedades beneficiarias «Campings y Turismo, Sociedad Anónima», «Cadena Jocs, Sociedad Anónima», y «Santa María de Carcer, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), las cuales se subrogarán en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido que cada una de ellas recibe. En contrapartida «Cadena Jocs, Sociedad Anónima», y «Santa María de Carcer, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), ampliarán su capital social, en tanto que «Campings y Turismo, Sociedad Anónima», absorberá parte del patrimonio de «Pon, Sociedad Anónima», sin que vengan a emitirse nuevas participaciones al tratarse de un supuesto de fusión-escisión.

El tipo de canje de las acciones acordado para la presente operación de escisión es:

Por 9.600 acciones de «Pon, Sociedad Anónima», propiedad de don Ramón Mascort Amigó, 12.466 acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas de «Cadena Jocs, Sociedad Anónima».

Por 38.400 acciones de «Pon, Sociedad Anónima», propiedad de don Ramón Mascort Amigó, las 500 participaciones de «Santa María de Carcer, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), de valor nominal 1.000 pesetas cada una de ellas, aumentarán su valor nominal hasta 300.000 pesetas cada una de ellas.

Las 200.000 acciones de «Pon, Sociedad Anónima» de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, propiedad de «Campings y Turismo, Sociedad Anónima», se amortizarán, pasando a integrarse en el balance de «Campings y Turismo, Sociedad Anónima», los Activos y Pasivos que se describen en el proyecto de escisión, sin que proceda efectuarse ninguna ampliación de capital de «Campings y Turismo, Sociedad Anónima», por tratarse de un supuesto de escisión-fusión al ser «Campings y Turismo, Sociedad Anónima», accionista de «Pon, Sociedad Anónima», y al mismo tiempo sociedad beneficiaria de la escisión.

La escisión se acordó con base al proyecto de escisión de fecha 5 de marzo de 2001, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona y el Balance de la compañía cerrado a 30 de noviembre de 2000.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las sociedades que intervienen en la escisión, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores que estén en el caso del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166 de la misma, de oponerse a la escisión, con los efectos legalmente previstos en el plazo de un mes, a contar desde el último anuncio de escisión.

Barcelona, 4 de junio de 2001.—El Administrador único de «Campings y Turismo, Sociedad Anónima», y «Cadena Jocs, Sociedad Anónima», y los Administradores solidarios de «Pon, Sociedad Anónima», y «Santa María de Carcer, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal).—29.272.

1.ª 4-6-2001

POZO AZUL, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la Partida Chovaes, sin número (Fábrica de Chocolates Valor), de esta ciudad, el día 29 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión y de las cuentas anuales, que incluyen Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondiente al año 2000.

Segundo.—Distribución del resultado del ejercicio.

Tercero.—Elección de Interventores para la firma del acta de la Junta general.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A continuación de la Junta general anterior, se celebrará Junta general extraordinaria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de los Liquidadores sobre operaciones de la liquidación de la sociedad.

Segundo.—Balance final de liquidación.

Todos los accionistas tienen el derecho de obtener, de forma inmediata y gratuita, desde el día de la publicación de la presente convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

La Vila Joiosa, 8 de mayo de 2001.—Los Liquidadores, Nadal Pérez Llinares, Mariano Andrés Fuertes y Ángel Salas Gallardo.—30.021.

PROMOCIONES REUNIDAS ORIGINALES DIRIGIDAS A VENTAS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la calle Joaquín Costa, número 15, de Madrid, el día 28 de junio de 2001, a las doce horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, con objeto de tratar y deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria explicativa, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único de la compañía durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos contables que se someten a la aprobación de la Junta.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Administrador único, Javier Marcos López.—27.846.

PROMOCIONES Y OBRAS NAIROBI, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de junio de 2001, a las diez horas, en el domicilio social sito en Santa Coloma de Cervelló (Barcelona), colonia «Güell», calle A, sin número, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta, si procede, o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar, que a partir de la presente convocatoria, los accionistas que lo deseen pueden obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita,